

VISOS POLITICOS

Porfirio Muñoz Ledo

REPUBLICANO Y DEMÓCRATA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Ha partido Porfirio Muñoz Ledo a su morada final. Hombre público por excelencia; hombre de ideas y acciones políticas; hombre de Estado.

Del Estado mexicano que fue cincelándose a partir del triunfo constitucionalista en la Revolución de 1910; del Estado mexicano que afirmó su nacionalismo y la vía de la justicia social como su cometido esencial; del Estado mexicano que con la confianza de su sustentación y de su ruta se abrió al mundo y fue al mundo; del Estado mexicano que postergó el compromiso con la democracia, al afianzar a la presidencia de la

República como vértice de la voluntad nacional que se confundió con razón inapelable; del Estado mexicano que reconoció el rezago y la deuda y articuló la transición democrática en la pluralidad y que desbordó los espacios del partido hegemónico, luego dominante; del Estado mexicano que en la irrupción del populismo se vuelve contra el pluralismo y la diversidad, ante el incumplimiento de los postulados de igualdad y justicia social.

Un arco enorme en el tiempo, en el cambio político y en la generación de instituciones, en el cual Muñoz Ledo supo siempre buscar y labrarse un espacio de participación relevante. Tuvo la singular virtud de llenar los cargos con su desempeño, pero también de abrir los encargos que parecían estar fuera del alcance.

Hizo política gubernamental, partidista, parlamentaria e internacional, en estas últimas tres tanto en la mayoría como en la minoría. Orador formidable, polemista temible, critico demoledor, impulsor del cambio político y constructor de entendimientos y acuerdos de amplitud republicana.

Muñoz Ledo fue una persona multifacética en los quehaceres públicos. Son muy variados los caminos por los cuales transitó y que permitirán se le recuerde y se le extrañe. En ese trayecto algo parece fuera de duda: supo calibrar







la adaptación necesaria a la evolución de la sociedad a lo largo del tiempo, sin renunciar nunca a opinar y defender sobre lo que debía permanecer y a auspiciar y promover lo que debía cambiar; ese delicado balance entre el ser y el dejar de ser para volver a ser, pero distinto.

Fue un republicano de tenacidad y convicción. República en el sentido clásico: congregación de personas ciudadanas con acceso a las funciones públicas a partir de virtudes cívicas y la renovación periódica de los titulares de las tareas de Estado. En este republicanismo vale destacar aquí tres de sus aportaciones a la evolución del sistema político mexicano.

En forma directa y a partir de su actuación fue un gran impulsor de la apertura del Senado a la pluralidad y al enriquecimiento del debate en las cámaras del Congreso. Sin demérito de su actuación como diputado federal en los períodos 1997-2000, 2009-2012 y 2018-2021, sólo me detendré en su papel como senador por el entonces Distrito Federal en 1988-1994. Bajo la figura de la candidatura común por varios partidos del Frente Democrático Nacional, la oposición de entonces obtuvo el triunfo en la capital del país y en Michoacán. Una cámara de 64 integrantes con sólo cuatro representantes de la oposición, pero cuya presencia abrió el Senado al debate plural y motivó la reflexión de mayor fondo: la diversidad política no podía quedar confinada a la Cámara de Diputados. Así, fue justamente en las legislaturas 54 y 55 que se construyen e impulsan las reformas para asegurar que las minorías tengan voz y voto en el desempeño de las funciones de la Cámara federalista. En buena parte por la vivacidad que Muñoz Ledo aportó en su función parlamentaria, la clase política de la época avanzó a la transformación del Senado. Sin duda enriqueció el debate y obligó a que la mayoría del gobierno afinara sus argumentos y revisara sus propuestas.

Junto con otras personas distinguidas de ese momento, Muñoz Ledo fue parte de la concepción y tránsito exitoso a la Constitución de la reforma política de 1996. El presidente Ernesto Zedillo había reconocido que el sistema electoral aseguraba el respeto al sufragio de la ciudadanía y la sustentación del resultado en el conjunto de voluntades expresadas, pero sin condiciones de equidad en la competencia para las oposiciones.

Varios componentes sobresalen: los regimenes de financiamiento público y de acceso a tiempos de radio y televisión ligados a ser partido y a la votación obtenida, así como la fiscalización de uno más el monitoreo estricto del otro: el fin de la cláusula de gobernabilidad de la mayoría en la Cámara de Diputados y la consolidación de la sujeción de los comicios a la ley con el sistema de medios de impugnación de legalidad y de constitucionalidad a cargo del entonces nuevo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Personas de talento y convicción democrática de todo el espectro político de la época convergieron para lograr la reforma, pero pienso que todas ellas podrían dar testimonio de que Muñoz Ledo hizo su parte.

Como también lo realizó con distinción y disciplina admirables para dar el paso final a la reforma de las instituciones políticas y de gobierno de la Ciudad de México. Primero como generador de la condición del reconocimiento y pleno desarrollo de los derechos políticos de los habitantes de la capital federal; luego como eje articulador de la elaboración del proyecto de Constitución que por mandato de la Ley Suprema reformada presentó el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal (2016), y después como integrante del Congreso Constituyente que debatió y aprobó la vigente Constitución Política de la Ciudad de México. Una Ley Fundamental local basada en postular derechos y organizar el ejercicio gubernamental para lograr su concreción.

Cabe recordar a Porfirio Muñoz Ledo por muchas y variadas razones: la persona, el talento, el vigor, la determinación, la inteligencia y la ironía que podía destilar. Sin embargo, hoy, en tiempos donde el debate es sustituido por la diatriba, las ideas por las frases ocurrentes, la visión de Estado por el interés faccioso y la seriedad que requieren los asuntos públicos por la abusiva propaganda gubernamental, vale hacer remembranza de sus aportaciones a la democracia de la República que merecemos. 🗲

UN ARCO ENORME EN EL TIEMPO, EN EL CAMBIO POLÍTICO Y EN LA GENERACIÓN DE INSTITUCIONES, EN EL CUAL MUÑOZ LEDO SUPO SIEMPRE BUSCAR Y LABRARSE UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN RELEVANTE.